

Bogotá, 28 de junio de 2023

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA GC-LP-048-2023

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA por medio del presente documento se permite dar respuesta a las observaciones presentadas a documentos previos del proceso de licitación pública No. GC-LP-048-2023 cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA”

Observaciones:

1.

COMPAÑÍA:	QUIMITRONICA
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	27 de junio de 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	JORGE LUIS ECHEVERRY DE LA ROCHE
OBSERVACIÓN No. 1.	
Reconsideración de los indicadores de capacidad financiera y organizacional Establecidos.	
<p>Agradecemos a la entidad la reconsideración de los indicadores financieros, sin embargo, solicitamos de nuevo revisar el indicador de la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, toda vez que resulta restrictivo un ROE del 22% y un ROA DE 14%. Esto resulta en una oferta limitada de productos y un costo más alto para la entidad. El objetivo de solicitar estos indicadores es asegurar que la compañía esté en capacidad de operar y cumplir con el contrato, y una rentabilidad sobre el patrimonio y una rentabilidad del activo superior al 10% cumple con creces este propósito.</p> <p>Adjuntamos artículo de prensa de medio reconocido en donde el Superintendente de Sociedades indicó que para las 1.000 empresas más importantes del país: “a pesar de estos resultados, el superintendente destacó que la rentabilidad en el tiempo de las empresas presentó una caída en 2019, que quebró la tendencia al alza que traían las compañías desde 2015 tanto en el ROA (retorno a los activos) y el ROE (retorno al patrimonio o del equity). (Ver anexo 1).</p> <p>“veníamos con un fortalecimiento constante en los últimos cuatro años. El ROE tenía una tendencia creciente desde 2015, en 2018 fue el mejor, pero en 2019 cerramos en 11,7% de retorno, lo mismo puede suceder con el ROA, que también venía abajo en 2015, y entre 2016 y 2018 empezó a crecer, y en 2019 registró un retorno de 6,2%”, explicó Liévano.</p>	
RESPUESTA DEL ICA	

El Instituto Colombiano Agropecuario informa que en el proceso de estructuración de los documentos precontractuales fueron consultadas varias fuentes de información, internas y externas, tendientes a lograr la mejor formulación precontractual de acuerdo a los requerimientos administrativos, técnicos y operativos de la Entidad.

En relación a la formulación de los indicadores financieros y organizacionales, la Entidad NO ACEPTA la observación y reitera que los indicadores solicitados en el proceso GC-LP-048-2023, son los siguientes:

Índices de capacidad financiera

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 2,6 veces
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual a 55%
Índice de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o igual a 6,07 (veces) INDETERMINADO

Índices de capacidad organizacional

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio Total}}$	Mayor o igual a 19%
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a 12%

De igual manera, la Entidad invita a los interesados a fortalecer alianzas y aunar esfuerzos para crear uniones temporales o consorcios que permitan adelantar ofertas que satisfagan la necesidad de la Entidad.

2.

COMPañÍA:	INVERSIONES JIMSA S.A.S.
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	26 de junio de 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	Clara Yamily Sánchez Sánchez
OBSERVACIÓN No. 1.	
Revisando el pliego de condiciones del proceso en mención relacionamos las siguientes inquietudes:	
Propuestas parciales	
Se solicita a la entidad se aclare si los oferentes pueden presentar las propuestas de manera parcial por ítem y si la adjudicación se hará del mismo modo.	
Respuesta:	

Atendiendo su observación, la Entidad se permite aclarar que la presentación de las ofertas puede hacerse por ítem, la nota relacionada sobre el rechazo de propuestas parciales hace referencia a que los oferentes deben diligenciar la totalidad de la información del o los ítems a los que se presente.

La adjudicación del proceso se hará por ítem o ítems en los cuales el oferente haya presentado la oferta más favorable para la entidad.

OBSERVACIÓN No. 2.

Indicadores:

- a) **Índice de liquidez:** Respetuosamente solicitamos a la entidad permitir un Indicador de Liquidez mayor o igual a 2.0 teniendo en cuenta la pluralidad de oferentes.
- b) **Índice de cobertura de intereses:** Respetuosamente solicitamos a la entidad permitir un Indicador de razón de cobertura entre el 6.0 y 6.3 del planteado en el pliego de condiciones. Lo anterior permite dar pluralidad de oferentes en el presente proceso.

RESPUESTA DEL ICA

El Instituto Colombiano Agropecuario informa que en el proceso de estructuración de los documentos precontractuales fueron consultadas varias fuentes de información, internas y externas, tendientes a lograr la mejor formulación precontractual de acuerdo a los requerimientos administrativos, técnicos y operativos de la Entidad.

En relación a la formulación de los indicadores financieros y organizacionales, la Entidad NO ACEPTA la observación y reitera que los indicadores solicitados en el proceso GC-LP-048-2023, son los siguientes:

Índices de capacidad financiera

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 2,6 veces
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual a 55%
Índice de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o igual a 6,07 (veces) INDETERMINADO

Índices de capacidad organizacional

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio Total}}$	Mayor o igual a 19%
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a 12%

De igual manera, la Entidad invita a los interesados a fortalecer alianzas y aunar esfuerzos para crear uniones temporales o consorcios que permitan adelantar ofertas que satisfagan la necesidad de la Entidad.

3

COMPAÑÍA:	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.S – INNOVATEK S.A.S
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	PAOLA CASTAÑEDA
OBSERVACION No. 1.	

1. Solicitud de la entidad

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 2,6 veces

Solicitud Innovatek

Solicitamos amablemente a la entidad modificar el índice de liquidez, dejándolo de la siguiente manera:

Índice de liquidez: Mayor o igual a 2,0

Lo anterior, considerando que si bien es cierto a través de los indicadores de liquidez de una organización se evalúa la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo, los mismos se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

Ahora bien, los Indicadores de Liquidez incluyen el Índice de Liquidez o razón corriente, el Capital de Trabajo, la Prueba Ácida y EBITDA, los cuales en conjunto permiten tener un panorama financiero completo. En este caso Innovatek S.A.S., cuenta con una

suficiente Capacidad Financiera para soportar este proyecto en caso de ser adjudicatario, como lo evidencia el cumplimiento de todos los rangos financieros que requiere la Entidad. Es importante aclarar que el ajuste de este indicador no pone en riesgo la ejecución del objeto a contratar, ya que los demás indicadores se encuentran en concordancia para habilitar proponentes que cuenten con una suficiente solvencia financiera.

2. Solicitud de la entidad

Índice de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o igual a 6,07 (veces) INDETERMINADO
----------------------------------	---	---

Solicitud Innovatek

Solicitamos a la entidad aclarar a que hace referencia la palabra “veces”, considerando que este indicador normalmente se encuentra en valor absoluto.

RESPUESTA DEL ICA

El Instituto Colombiano Agropecuario informa que en el proceso de estructuración de los documentos precontractuales fueron consultadas varias fuentes de información, internas y externas, tendientes a lograr la mejor formulación precontractual de acuerdo a los requerimientos administrativos, técnicos y operativos de la Entidad.

En relación a la formulación de los indicadores financieros y organizacionales, la Entidad NO ACEPTA la observación y reitera que los indicadores solicitados en el proceso GC-LP-048-2023, son los siguientes:

Índices de capacidad financiera

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 2,6 veces
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	Menor o igual a 55%
Índice de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o igual a 6,07 (veces) INDETERMINADO

Índices de capacidad organizacional

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio Total}}$	Mayor o igual a 19%
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a 12%

De igual manera, la Entidad invita a los interesados a fortalecer alianzas y aunar esfuerzos para crear uniones temporales o consorcios que permitan adelantar ofertas que satisfagan la necesidad de la Entidad.

OBSERVACION No. 2.

2. Solicitud Innovatek

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Solicitamos a la entidad respetuosamente permitir la presentación de actas de liquidación, para acreditar la experiencia, teniendo en cuenta que es un documento válido para demostrar que el contrato ya se encuentra terminado y liquidado y contiene la información necesaria solicitada en las condiciones del presente proceso para certificar la experiencia.

Respuesta:

La Entidad no acepta observación toda vez que el documento idóneo para acreditar experiencia es la certificación de contrato, y la misma deberá contener lo establecido en el numeral 3.3.2.5 Acreditación de experiencia del pliego de condiciones, los otros documentos relacionados en la observación pueden ser requeridos bajo la condición establecida en la Nota 3 del numeral citado previamente.

OBSERVACION No. 3.

4. LOTE REACTIVOS

- Ítem 165.

Solicitud de la entidad

“Cartuchos de extracción de 6 ml, Octadecyl C18, 40µm, 60A°”

Solicitud Innovatek

Solicitamos a la entidad confirmar el peso de la masa en mg para estos cartuchos.

Respuesta

La Entidad se permite informar que el peso es de 1000 mg.

OBSERVACION No. 4

- ítem 306

Solicitud de la entidad

“Estándar Mezcla de Aflatoxin B1, B2, G1, and G2 con fecha de caducidad no menor a un año”,

Solicitud Innovatek

Solicitamos a la entidad permitir para este estándar una concentración de 10 µg/mL en solvente de acetonitrilo.

Respuesta

La Entidad informa que no acepta su observación, se requiere que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico, para cumplir con los procedimientos analíticos establecidos por la entidad.

OBSERVACION No. 5

5. LOTE ELEMENTOS

- ítem 193

Solicitud de la entidad

“Filtro para jeringa no estériles de 0.22 µm y 33 mm aproximadamente: membrana de PVDF No estériles”

Solicitud Innovatek

Solicitamos a la entidad ampliar el rango de diámetro interno de los filtros entre 30 a 33 mm.

Respuesta

La Entidad informa que acepta su observación y se modifica la especificación técnica del anexo 2.

OBSERVACION No. 6

- Ítem 477

<p>Solicitud de la entidad “Vial ámbar 50 ml”</p> <p>Solicitud Innovatek Solicitamos a la entidad aceptar presentar un volumen de vial de capacidad de 40 ml</p> <p>Respuesta La Entidad informa que no acepta la solicitud del oferente, ya que se requiere específicamente el volumen solicitado en las especificaciones técnicas del anexo 2.</p>
<p>OBSERVACION No. 7</p> <p>• Item 480</p> <p>Solicitud de la entidad “Vial ámbar 25 ml”</p> <p>Solicitud Innovatek Solicitamos a la entidad aceptar presentar un volumen de vial de capacidad de 22 ml</p> <p>Respuesta La Entidad informa que no acepta la solicitud del oferente, ya que se requiere específicamente el volumen solicitado en las especificaciones técnicas del anexo 2.</p>
<p>OBSERVACION No. 8</p> <p>• Item 482</p> <p>Solicitud de la entidad “Vial ámbar 50 ml”</p> <p>Solicitud Innovatek Solicitamos a la entidad aceptar presentar un volumen de vial de capacidad de 40 ml</p> <p>Respuesta La Entidad informa que no acepta la solicitud del oferente, ya que se requiere específicamente el volumen solicitado en las especificaciones técnicas del anexo 2.</p>
<p>OBSERVACION No. 9</p> <p>• Item 483</p> <p>Solicitud de la entidad “Vial ámbar 5 ml”,</p> <p>Solicitud Innovatek Solicitamos a la entidad aceptar presentar un volumen de vial de capacidad de 4ml</p> <p>Respuesta La Entidad informa que no acepta la solicitud del oferente, ya que se requiere específicamente el volumen solicitado en las especificaciones técnicas del anexo 2.</p>

4.

COMPAÑÍA:	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.S – INNOVATEK S.A.S
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	PAOLA CASTAÑEDA
OBSERVACION No. 1.	
<p>La empresa INSTRUMENTACIÓN Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S como distribuidor autorizado de Agilent Technologies está interesado en participar en el proceso de licitación en referencia, por lo tanto, hacemos las siguientes observaciones:</p> <p>1. En el numerao 3.1.7 Garantía de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUANTÍA: Debe estar constituida por un valor igual o superior al Diez Por Ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o segmento en el que participa o del de mayor valor si presenta propuesta para dos o más lotes o segmentos. <p>Solicitamos modificar por : Debe estar constituida por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) de la sumatoria del valor del presupuesto oficial del total de ITEMS a ofertar.</p>	
Respuesta Contractual Jurídico:	
Se acepta la observación	
OBSERVACION No. 2.	
<p>2. En el numeral 3.3.1 se solicita:</p> <p>Las especificaciones técnicas mínimas para contratar “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA.”, se relacionan en el <u>Anexo No. 1</u>, requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse dentro de todas las exigencias y requerimientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.</p> <p>Por favor aclarar si el Anexo No 1 se refieren al anexo documtnos “15. Anexo 2. Especificaciones tecnicas Reactivos y Elementos 2023 (1)” publicado a través del secop el día 6/21/2023 a las 7:42:17 PM</p>	
Respuesta:	
La entidad se permite aclarar que el anexo No. 1 requerimientos técnicos corresponden al archivo nombrado Anexo 2. Especificaciones de reactivos y elementos 2023 (1), cabe aclarar que el numeral 1.9. Especificaciones Mínimas Técnicas.	
OBSERVACION No. 3.	
<p>3. Lote de reactivos Item 165: “Cartuchos de extracción de 6 ml, Octadecyl C18, 40µm, 60A°” solicitamos indicar la cantidad de fase requerida para el cartucho (500mg ó 1g)</p>	
Respuesta:	
La Entidad se permite informar que el peso es de 1000 mg, se incluye esta información en el anexo 2, especificaciones técnicas.	
OBSERVACION No. 4	

4. Lote de reactivos ítem 234. “Estandar Amitraz fecha de vigencia ó con fecha no menor a 2 años N° CAS 33089-61-1”. solicitamos aceptar el estandar: PST-1895K1000Amitraz 100 µg/mL CAS #: 33089-61-1, solvente acetona, 1ml de la Marca Agilent. en la siguiente link se presenta un certificado de análisis de un lote anterior de ejemplo para su evaluación de los requisitos técnicos necesarios para su análisis:

https://www.agilent.com/cs/library/certificateofanalysis/PST-1895K1000_CS-4794.pdf

Igualmente se adjunta el archivo

Respuesta

La Entidad no acepta la solicitud del oferente, ya que se requiere el reactivo con la concentración indicada en el anexo 2, especificaciones técnicas, dado que el método fue estandarizado y las muestras se analizan con el mismo.

OBSERVACION No. 5

5. Lote elementos ítem 478: “Vial ámbar de vidrio con zona de escritura de 2.0 ml, diámetro de la tapa rosca 9mm” solicitamos aclarar si es únicamente el vial sin la tapa.

Respuesta

La Entidad aclara que se requiere con tapa, por lo cual, a fin de garantizar el entendimiento de todos los posibles oferentes se deja claro en las especificaciones solicitadas.

OBSERVACION No. 6

6. En general para los dos lotes solicitamos respetuosamente que se permitan presentaciones diferentes a las solicitadas y el oferente ofrezca las cantidades totales necesarias que completen o superen la totalidad solicitada y que a la vez se garantice cubrir la necesidad de acuerdo al anexo 4 de distribución.

Respuesta

La Entidad aclara que se requieren las presentaciones solicitadas en el anexo 2. Especificaciones técnicas, dado que muchos reactivos y elementos se deben distribuir a diferentes seccionales y no se puede superar el techo presupuestal asignado para cada ítem. Así mismo, lo anterior facilita el proceso de supervisión de los contratos adjudicados por parte de la entidad.

OBSERVACION No. 7

Lote elementos ítem 408, se solicita Presentación “Caja x 30 Unidades” y Cantidad: “7”; solicitamos se permita presentación “caja por 50 unidades” y se entregarían un total de cinco “5” cajas para un total de 250 cartuchos, por lo cual se estaría entregando 40 unidades adicionales de ser adjudicados. Tampoco se afectaría su distribución ya que se entregaría a una sola dependencia (ICA LANIP).

Respuesta

La Entidad aclara que no es viable su solicitud, ya que la cantidad solicitada en el anexo técnico 2 debe ser la misma del anexo, del contrato y la entregada físicamente ya que estos aspectos están sujetos a auditoria de las entidades de control.

5.

COMPAÑÍA:	MYCLAB S.A.S	
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	JUNIO DE 2023	
VÍA:	SECOP II	
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	ERNESTO ARTURO WILISCH ACOSTA	
OBSERVACION No. 1.		
Asunto: Observaciones a la licitación pública N. GC-LP-048-2023		
A. OBSERVACIONES TÉCNICAS		
ELEMENTOS		
ITEM	ESPECIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	SOLICITUD MYC LAB
87	Caja para Bioterio (ratones)	Solicitamos a la entidad permitir las siguientes dimensiones de 26 a 33 cm x 15 a 20.5 cm x 13 a 14 cm.
Respuesta		
La Entidad informa que no se acepta la solicitud del oferente, por operatividad se requieren las dimensiones solicitadas en el anexo técnico 2.		
OBSERVACION No. 2.		
88	Caja plástica con tapa con empaque y cierre a presión de 30 x 12 cm	Solicitamos a la entidad permitir ofertar caja de 10 X 32 X 21.5 aproximadamente.
Respuesta		
La entidad acepta parcialmente la solicitud del oferente quedando las dimensiones en el anexo 2 de la siguiente forma: 10-12 x 30-32 x 20-22 cm.		
OBSERVACION No. 3.		
164	Embudo de vidrio. Diámetro externo 70 mm:	Solicitamos a la entidad permitir ofertar embudo entre 70 y 75 mm
Respuesta		
La Entidad acepta su observación y modifica el anexo 2, especificaciones técnicas		
OBSERVACION No. 4.		

185	Martillo en acero inoxidable con pico de 20 cm incluida la cabeza mango antideslizante (Para necropsia):	Solicitamos a la entidad permitir martillo con una longitud de 18 a 20 cm.	
Respuesta			
La entidad aclara que el ítem del martillo es el 285 La entidad no acepta su observación. La medida requerida es de 20 cm			
OBSERVACION No. 5.			
249	Jaula de cría, cubo de 45 cm por los cuatro lados.	Solicitamos a la entidad permitir jaulas de 30 x 30 cm o de 45 x 45 cm.	
Respuesta			
La Entidad no acepta su observación, se requieren las medidas solicitadas en el anexo 2. especificaciones técnicas.			
OBSERVACION No. 6.			
258	Juego de pesas patrón clase E2 de 24 piezas, en acero inoxidable pesas en alambre	Solicitamos a la entidad permitir pesas en alambre o pesas tipo lamina.	
Respuesta			
La Entidad no se acepta la solicitud del oferente debido a que las pesas de alambre tienen una vida útil mayor que las de lámina por la forma que presentan, por lo cual las pesas en lámina tienden a perder su exactitud con mayor facilidad.			
260	Kit necropsia aviar	Solicitamos a la entidad una imagen correspondiente a las canaletas y	
		separadores (10 a 15 cm) requeridos.	
Respuesta			
Las imágenes de los elementos requeridos son:			
Canaleta			



Separadores:



OBSERVACION No. 8.

262	Kit de necropsia para porcinos	Solicitamos a la entidad aclarar el número que requieren para la caja de cuchillas de bisturí ya que existe N. 10, 11, 12, 15, 20,21, 22, 23 y 24.
Respuesta		
La entidad se permite aclarar que las cuchillas de bisturí son No. 21		
OBSERVACION No. 9.		
264	Kit necropsia peces	Solicitamos a la entidad aclarar el número que requieren para la caja de cuchillas de bisturí ya que existe N. 10, 11, 12, 15, 20,21, 22, 23 y 24
Respuesta		
La entidad se permite aclarar que las cuchillas de bisturí son No. 21		
OBSERVACION No. 10.		
461	Varilla de vidrio de 7 mm	Solicitamos a la entidad permitir varilla de 8 x 300 mm
Respuesta		
La entidad no acepta su observación, se requiere de las dimensiones solicitadas en el anexo 2. especificaciones técnicas.		
OBSERVACION No. 11.		
469	Vaso de precipitado en polipropileno de 30 ml	Solicitamos a la entidad permitir ofertar vaso de 25 o 30 ml.
Respuesta		
La Entidad no acepta la solicitud del oferente debido a que un menor volumen afectaría el desarrollo de los procesos analíticos para los cuales se requiere el vaso de precipitados.		
OBSERVACION No. 12.		
477	Vial ámbar 50 ml	Solicitamos a la entidad permitir ofertar vial de 40 a 50 ml
Respuesta		

La entidad no acepta la solicitud del oferente por cuanto los viales ámbar requeridos, se necesitan para el almacenamiento de materiales de referencia, controles y soluciones que se deben producir en el volumen en cuestión.

REACTIVOS

ITEM	ESPECIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	SOLICITUD MYC LAB
27	Ácido fosfomolibdico solución 2%:	Solicitamos a la entidad confirmar el uso del reactivo en mención.

Respuesta

La entidad informa que el ítem 27 se requiere para preparar la coloración tri-crómica de Masson en histopatología.

OBSERVACION No. 14.

34	Ácido sulfámico	Solicitamos a la entidad aclara la concentración requerida
----	-----------------	--

Respuesta

La entidad informa que la concentración requerida es M.W 97.09

OBSERVACION No. 15.

65	Agua tratada con DEPC, para uso con RNA, es Incubada con 0.1% de DEPC, autoclavada y luego filtrada	Solicitamos a la entidad permitir ofertar agua de 0.1% o 0.001% de pirocarbonato de dietilo (DEPC).
----	---	---

Respuesta

La Entidad informa que no acepta la solicitud del oferente, toda vez que la concentración indicada por el mismo, es muy inferior a la requerida por el laboratorio en sus procesos analíticos.

OBSERVACION No. 16.

72	Alcohol polivinílico:	Solicitamos a la entidad aclarar si requiere el reactivo para valoración argentométrica o para síntesis.
----	-----------------------	--

Respuesta

La entidad aclara que el alcohol polivinílico requerido será usado en la limpieza de lentes de equipos ópticos y en la preparación de algunos medios de cultivo.

OBSERVACION No. 17.

86	Anticuerpo antirratón biotinado	Solicitamos a la entidad aclarar el animal en el que se encuentra el anticuerpo de biotina producido.
----	---------------------------------	---

Respuesta

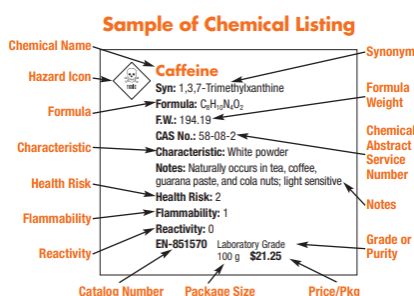
La Entidad informa que es en ratón, con el fin de aclarar a todos los posibles oferentes se coloca en el anexo 2, una posible marca referencia para que sirva como guía.

OBSERVACION No. 18.

116	Azul de anilina soluble en agua, de alta pureza, C32H25N3Na2O9S3 F.W.737.72 [28631- 66-5]	Solicitamos a la entidad aclara a que se refiere con el termino F.W.737.72
-----	--	---

Respuesta

La entidad aclara que el F.W.737.72 corresponde al peso de la fórmula, tal como se denota en la figura del siguiente ejemplo para el compuesto cafeína:



OBSERVACION No. 19.

117	Azul de bromotimol	Solicitamos a la entidad permitir ofertar presentacion liquida
-----	---------------------------	--

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, ya que la presentación en polvo permite preparar el azul de bromotimol en las concentraciones requeridas por el laboratorio.

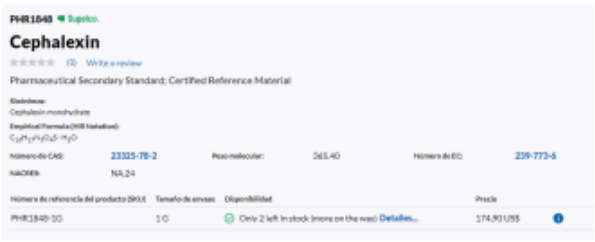
OBSERVACION No. 20.

119	Azul de Metileno	Solicitamos a la entidad confirmar si el CAS requerido para este ítem es 7220-79-3
-----	-------------------------	--

Respuesta

La entidad confirma que para el Azul de metileno requerido tiene como CAS el 7220-79-3.

OBSERVACION No. 21.

183	Cephalexine	<p>Solicitamos a la entidad verificar la presentación requerida, ya que la marca Sigma solo maneja presentación de 1 gramo.</p> 
-----	-------------	--

Respuesta

La entidad aclara que el compuesto requerido corresponde al antibiótico cefalosporínico de primera generación denominado Cephalexina Hidrato, que como se puede denotar en la siguiente figura viene en presentación de 5G. Por consiguiente, se realiza el respectivo cambio en el anexo 2, Especificaciones técnicas.

OBSERVACION No. 22.

191	Cloruro de 2,3,5 Trifenil tetrazolio:	Solicitamos a la entidad aclarar si requiere reactivo grado $\geq 98,0$ % (HPLC).
-----	---------------------------------------	---

Respuesta

La entidad aclara que el Cloruro de 2,3,5 Trifenil tetrazolio requerido es para microbiología, por lo que se hace la respectiva modificación en el anexo 2, Especificaciones técnicas.

OBSERVACION No. 23.

200	Colorante Giemsa	Solicitamos a la entidad permitir ofertar reactivo con presentación líquida.
-----	------------------	--

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, ya que la presentación en polvo permite preparar el azul de bromotimol en las concentraciones requeridas por el laboratorio.

OBSERVACION No. 24.

208	Desinfectante bactericida a base de yodo	Solicitamos a la entidad permitir ofertar presentación de 4 litros.
-----	--	---

Respuesta

La Entidad informa que acepta su observación e incluye en el rango los 4 litros.

OBSERVACION No. 25.

233	Estándar 5,6-dimetyl-2-thiouracil 97.5%	Solicitamos a la entidad permitir ofertar reactivo con grado de concentración de 98.6%.
-----	---	---

Respuesta

La Entidad informa que no acepta su observación ya que el proceso analítico está establecido con la concentración solicitada en el anexo técnico.

OBSERVACION No. 26.

303	Estandar ketamina HCl Fecha de vigencia ó con fecha no menor a 2 años. N° CAS 1867-	La referencia requerida se encuentra descontinuada, por tal motivo solicitamos sea permitida la referencia equivalente K1884
	66-9	

Respuesta

La Entidad informa que no acepta la solicitud del oferente ya que no son referencias equivalentes y al consultar la página el reactivo si se encuentra disponible y no se proporciona por parte del proponente evidencia que indique que el reactivo está descontinuado.

OBSERVACION No. 27.

323	Etanol al 99.5% para biología molecular	Solicitamos a la entidad permitir ofertar etanol con una concentración de 99.8%
-----	---	---

Respuesta

La entidad acepta la solicitud del oferente mientras se garantice que el compuesto corresponde a Etanol Absoluto Grado Biología Molecular, por consiguiente, la especificación queda en el anexo 2 como Etanol al 99.5%-99.8% para biología molecular.

OBSERVACION No. 28.

332	Fosfato bibásico de sodio anhidro	Solicitamos a la entidad confirmar si el CAS requerido es 7558-79-4.
Respuesta		
La Entidad confirma que el CAS requerido es CAS: 7558-79-4		
OBSERVACION No. 29.		
341	Fuschina Básica	Solicitamos a la entidad ofertar Fuschina Básica en presentación líquida.
Respuesta		
La Entidad informa que no se acepta su observación, ya que se requiere presentación en polvo, pues ésta permite preparar el reactivo en diferentes concentraciones dependiendo del proceso analítico requerido por la entidad.		
OBSERVACION No. 30.		
353	Guanidina	Solicitamos a la entidad aclarar la aplicación del reactivo requerido
		
Respuesta		
La Entidad informa que se requiere para la purificación de proteínas y ácidos nucleicos, y para el aislamiento de ARN.		
OBSERVACION No. 31.		
357	Hematoxilina	Solicitamos a la entidad aclarar la aplicación.
Respuesta		
La Entidad informa que se requiere para la preparación de coloraciones para su uso en Histopatología.		
OBSERVACION No. 32.		
358	Hemina CAS-16009-13-5	Solicitamos a la entidad aclarar si requiere el reactivo para bovinos o porcinos.
Respuesta		
La Entidad informa que es Hemina 99% porcina, se completa la especificación y se corrige la presentación.		
OBSERVACION No. 33.		
475	Penicilina cristalina 1.000.000 U	Solicitamos a la entidad verificar la presentación requerida
La Entidad aclara que se requiere presentación por 1.000.000 UI.		

OBSERVACION No. 34.

582	Sulfato de cobre pentahidratado 98-102%	Solicitamos a la entidad permitir ofertar reactivo con una concentración de 99-101%
------------	---	---

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, ya que el reactivo propuesto debe ser equivalente al requerido en el anexo. En este contexto, existen varias marcas en el mercado que cumplen el requisito técnico.

OBSERVACION No. 35.

586	Tabletas catalizadoras	Solicitamos a la entidad permitir marcas equivalentes ya que la requerida se encuentra descontinuada, así mismo solicitamos
	kjeldahl 3,5g K₂SO₄, 0,4 g de CuSO₄x5H₂O Rererencia avantor 85529	aclara que tipo de ensayo van a realizar ya que existen diferentes tipos de determinaciones.

Respuesta

La entidad le aclara al oferente que el ítem 586 del proceso licitatorio corresponde a Sulfato de Potasio de las marcas Merck, JT Baker, Sigma o equivalente en presentación de Frasco x 1 Kg.

OBSERVACION No. 36.

DISTRIBUCIÓN:

1. Solicitamos a la entidad tener en cuenta la presentación que se propone a continuación teniendo en cuenta que no en todas las marcas la presentación no es estándar. Se realizaría la equivalencia de acuerdo con la cantidad requerida por cada laboratorio. (Ver anexo 1)

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA ICA	PRESENTACION ICA	PRESENTACION	Cantidad LANIP	CANTIDAD A ENTREGAR	Cantidad LDV	CANTIDAD A ENTREGAR	Cantidad LNDV	CANTIDAD A ENTREGAR	Cantidad LDF	CANTIDAD A ENTREGAR	Cantidad LDF&MR	CANTIDAD A ENTREGAR	Cantidad RED LASE	CANTIDAD A ENTREGAR	Cantidad LANIA	CANTIDAD A ENTREGAR
9	Acetato de amonio grado masas	Sigma Aldrich / Merck / JT Baker o equivalente	Frasco x 50g	FRASCO X 25 G	2	4												
11	Acetato de etilo grado masas	Sigma Aldrich / Merck / JT Baker o equivalente	Frasco x 2.5 litros	FRASCO X 4 LITROS	5	4												
14	Acetato de sodio anhidro	Sigma - Merck o equivalente	Frasco x 50g	FRASCO X 500 G					1	1								
19	Acetonitrilo LC/MS	Merck o JT Baker o equivalente	Frasco x 2.5 litros	FRASCO X 4 LITROS	5	4											30	19
28	Ácido láctico Cas 79-33-4	Aeros / JT Baker o equivalente	Frasco x 250ml	FRASCO X 1 LITRO							4	4						
48	Agar leche descremada	Sigma - Merck o equivalente	Frasco x 100g	FRASCO X 500 G					2	1								
54	Agar Noble	Sigma - Merck o equivalente	Frasco x 250g	FRASCO X 100 G			3	9	1	3								
63	Agua estéril libre de nucleasas	Thermo Fisher, Invitrogen, Sigma-Aldrich o equivalente	Caja x 5 frascos x 100ml	FRASCO X 500 ML			4	4	5	5	10	10						
71	Alcohol isoamilico	Merck o equivalente	Frasco x 500 ml	FRASCO X 1 LITRO							6	6						
76	Amoniaco 25 % para análisis	Cualquier marca	Frasco x 1 litro	FRASCO X 4 LITROS													4	1
110	Atrazina D6, estandar deuterado con certificado de análisis y fecha de vencimiento superior a 6 meses	Dr Ehrenstorfer, HPC Standards, Sigma o equivalentes	Frasco x 10 mg	FRASCO X 250 MG	2	1											2	1
149	Buffer pH 4 con fecha vencimiento no menor a 2 años con certificado trazables a NIST valorado por norma DIN 19268 (ácido cítrico/sodio hidróxido/ácido o clorhídrico), trazable a SRM de NIST y PTB pH 4.00 (25°C)	Merck o equivalente	Frasco x 1 litro	FRASCO X 500 ML	2	4			3	6								
161	Carbón activado para análisis granular	Merck, JT Baker, Sigma	Frasco x 250 g	FRASCO X 500 G	4	2												
163	Carbonato de Calcio (CaCO3) para análisis ACS reagent, ≥99.0%, powder	Merck o equivalente	Frasco x 1 Kg	FRASCO 500 GRAMOS	5	10					3	6	1	2			2	4
183	Cephalexine	Sigma	Frasco x 5g	FRASCO X 1G									2	10				
193	Cloruro de calcio dihidratado PA con certificado de análisis trazable por lote	Sigma - Merck o equivalente	Frasco x 250 g	FRASCO X 500 G					1	1								
196	Cloruro de Potasio 3M para electrodos, Con certificado de análisis e incertidumbre. Fecha de	Merck o equivalente	Frasco x 250 mL	FRASCO X 300 ML	8	7	2	2	1	1	1	1					2	

	vencimiento no inferior a 2 años																		
200	Colorante Giemsa	Sigma - Merck o equivalente	Frasco x 25 g	FRASCO X 100 ML			1	1	2	2									
208	Desinfectante bactericida a base de yodo	Cualquier marca	Frasco x 3.78 litros	FRASCO X 4 L	2	2			2	2									
213	Diamonio hidrogeno fosfato (NH ₄) ₂ HPO ₄ grado ACS, ISO, Reag. Ph Eur	Panreac, Sigma-Aldrich, referencia MERCK 101207) o Equivalente	Frasco x 500 g	FRASCO X 1 KG													1	1	
218	Dimetilsulfóxido: DMSO grado reactivo, con certificado de análisis. Fecha de vencimiento no inferior a 2 años	Cualquier marca	Frasco x 100 ml	FRASCO X 500 ML	1	1			1	1									
223	EDTA CAS 6381-92-6	Merck o equivalente	Frasco x 100 g	FRASCO X 500 G			2	2			3	3					3	1	
225	Electrode solution storage-para almacenar o guardar electrodos de pH	Orion o equivalente	Frasco x 100 ml	FRASCO X 475 ML	3	1	2	2											
233	Estándar 5,6-dimetyl-2-thiouracil 97.5%	Sigma-aldrich o equivalente	Frasco x25 mg	FRASCO X 50 MG	2	1													
245	Estándar de 2-NP-AHD trazable. Fecha de vigencia no	Dr Ehrenstorfer. Ref.: C15654450 o equivalente	Frasco x 10 mg	FRASCO X 50 MG	1	1													
251	Estándar de alfa-Boldenona trazable. Fecha de vigencia no menor a 2 años	LGC o equivalente	Frasco x 1mg	FRASCO X 10 MG	1	1													
278	Estándar de Ractopamina HCl CAS 90-274-24-1 trazable, e, fecha de vencimiento no inferior a 2 años	Dr Ehrenstorfer C16805000 o equivalente	Frasco x 250mg	FRASCO X 100 MG	1	3													
282	Estándar de tilosina trazable. Fecha de vencimiento no menor a 2 años. Número CAS: 1401-69-0	LGC Ref: BP 349 o equivalente	Frasco X 50 mg	FRASCO X 100 MG	1	1													
284	Estándar de Vitamina E Trazable, con certificado de método de análisis e incertidumbre y con fecha vigencia no menor a 2 años	USP 1667701 o Dr. Ehrenstorfer, o Sigma	Frasco x 250 mg	FRASCO X 100 MG	1	3													

287	Estandar de Trembolona Número CAS 10161-33-8, trazable, con certificado de análisis, fecha de vencimiento no inferior a 1 año.	Dr. Ehrenstorfer Ref.: NMIAD708. o equivalente	Frasco x 10 mg	FRASCO DE 100 MG	1	1													
316	Estandar Retinyl Palmitate (Vitamina A Palmitato) fecha de vigencia ó con fecha no menor a 2 años N° CAS 79-81-2	Sigma Aldrich Supelco Ref PHR1235-1G	Frasco x 500 mg	FRASCO X 1 G	1	1													
320	Estandar Tylosin Tartrate Fecha de vigencia ó con fecha no menor a 2 años N° CAS 1405-54-5	Sigma Aldrich Supelco Ref PHR1508-500MG	Frasco x 1 g	FRASCOS X 500 MG	1	2													
322	Etolol absoluto anhidro	JT Baker, Merck, Mallinkrodt o equivalente	Frasco x 2.5 litros	FRASCO X 4 LITROS			1	1	10	7	8	8	5	2			1	1	
336	Fosfato dibásico de sodio (Na ₂ HPO ₄ H ₂ O)	Sigma, Merck, JT Baker o equivalente	Frasco x 250 gr	FRASCO X 500 G	1	1	5	3	1	1	2	2	1	1					
371	Indol	Merck o equivalente	Frasco x 100ml	FRASCO X 1000 MG			2	2	4	4	1	1					1	1	
375	Isooctano PA de residuos (vencimiento mayor 14 meses)	Merck, Supelco, J.T. Baker o equivalente	Frasco x 2,5 L	FRASCO X 4 LITROS	6	4													
385	Kit compuesto por: Buffer solución PH 4,00 / Buffer solución PH 7,00 / Buffer solución PH 10,00 / Potasio cloruro 3,0 Molar	Merck, sigma, bioquigen o equivalente	Kit x 4 botellas x 100 ml	BOTELLA X 500 ML	4	4	20	20	2	2							4	4	
423	Manosa	Sigma-Merck, VWR o equivalente	Frasco x 100g	FRASCO X 500G					1	1									
424	Material de Referencia Poultry Feed. Con certificado de análisis e incertidumbre	LGC 7173	Frasco x 45g	FRASCO X 50 G	3	3													
441	Metanol anhidro absoluto	Merck o equivalente	Frasco x 2,5 Litros	FRASCO X 4 LITROS					5	4									
452	NADH, DPNH, β-NADH, β-Nicotinamide adenine dinucleotide, reduced disodium salt hydrate, β-DPNH, Diphosphopyridine nucleotide	Sigma - Merck o equivalente	Frasco x 50 mg	FRASCO X 25 G					1	2									
457	Nitrato de Potasio (KNO ₃)	Merck 1050631000 o equivalente	Frasco x 1kg	FRASCO X 500 G					1	2	1	2	1	2	1	2			
458	Nitrato de sodio (NaNO ₃)	Panreac, Merck(10653 70500) o equivalente	Frasco x 500 g	FRASCO X 1 KG					1	1	1	1	1	1					

470	Oxalato de amonio	Merck, JT Baker, Sigma o equivalente	Frasco x 500g	FRASCO X 1KG			1	1									2	1
471	Óxido de lantano (III) >98%	Merck, Sigma o equivalente	Frasco 1 kg	FRASCO X500 G	2	4											3	6
472	Óxido de Titanio	Merck, JT Baker, Sigma o equivalente	Frasco x 500g	FRASCO X 1 KG	3	2												
480	Peróxido de hidrógeno 30% for analysis	Merck, Sigma Aldrich o equivalente	Frasco x 1 litro	FRASCO X 500 ML	1	2	4	8	1	2	4	8					1	2
486	Polipectato de sodio (sal sódica del ácido poligalacturónico)	Sigma o equivalente	Frasco x 250g	FRASCO X 100 G							4	10						
552	Suero de Referencia Negativo para Mycobacterium paratuberculosis	NVSL o APHA o equivalente	Frasco x 1 ml	VIAL 2.0 ML					1	1								
556	Suero de Referencia Negativo para Mycobacterium bovis	NVSL o APHA o equivalente	Frasco x 2 ml	0.5 ML					1	4								
560	Suero de Referencia Positivo Fuerte para Leucosis Enzootica Bovina	NVSL o APHA o equivalente	Frasco x 1 ml	VIAL X 2 ML					1	1								
561	Suero de Referencia Positivo para Diarrea Viral Bovina (antígeno) tipo 2	NVSL Ref 546 BDV	Frasco x 1 ml	VIAL X 2 ML					1	1								
562	Suero de Referencia	NVSL o APHA o equivalente	Frasco x 1 ml	VIAL X 2 ML					1	1								
	Positivo para Diarrea Viral Bovina (antígeno) tipo 2																	
568	Suero de Referencia Positivo para Rinotraqueitis Infecciosa Bovina	NVSL o APHA o equivalente	Frasco x 1 ml	VIAL 2.0 ML					1	1								
569	Suero de Referencia Positivo para Rinotraqueitis Infecciosa Bovina	NVSL o APHA o equivalente	Frasco x 1 ml	VIAL X 2 ML					1	1								
571	Suero de Referencia Positivo para Mycobacterium bovis	NVSL o APHA o equivalente	Frasco x 2 ml	VIAL 0.5 ML					1	4								
574	Suero de Referencia Sospechoso para Rinotraqueitis Infecciosa Bovina	NVSL o APHA o equivalente	Frasco x 1 ml	VIAL 2.0 ML					1	1								
624	Verde malaquita oxalato	Merck, sigma o equivalente	Frasco x 10g	FRASCO X100G					1	1	1	1						
635	Yodo con fecha de vencimiento no inferior a 3 años	Cualquier marca	Frasco x 100 g	FRASCO X250G			1	1			1	1					1	1

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas ya que deben entregarse en los laboratorios de las redes de diagnóstico fitosanitario y veterinario, para suplir las necesidades de análisis y diagnóstico evitando manipulaciones innecesarias que puedan generar

procesos de contaminación cruzada. De otra parte, los requerimientos de los laboratorios se han definido de forma general para el uso rutinario, por lo que se definen las presentaciones solicitadas con base en la vigencia y posible gasto del reactivo que puedan tener los laboratorios.

6.

COMPAÑÍA:	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	CATALINA MARÍA GÓEZ CANO
OBSERVACION No. 1.	
<p><u>1. OBSERVACIÓN AUTORIZACIÓN PARA COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS</u></p> <p>Las cartas de autorización o representación expedidas en el extranjero deben venir debidamente apostilladas, o en su defecto con sello notarial del país de origen y consularizado, con la respectiva traducción oficial si viene en idioma distinto al castellano, por traductor oficial reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto 106 de 2001).</p> <p>Observación 1:</p> <p>Teniendo en cuenta que la mayoría de los bienes requeridos en el presente proceso de selección son de origen extranjero, ya que por su especificidad y especialidad no se producen en el territorio nacional, solicitamos a la entidad permitir que para el oferente se presente la carta de autorización de distribución expedida en el extranjero sin que sea necesario este apostillado. Y sea el contratista quien presente la certificación con el documento apostillado.</p>	
Respuesta:	
<p>La entidad se permite aclarar que el documento en mención en el pliego de condiciones en el apartado Autorización para comercializar los productos, indica lo siguiente “<i>Las cartas de autorización o representación expedidas en el extranjero deben venir debidamente apostilladas, o en su defecto con sello notarial del país de origen y consularizado, con la respectiva traducción oficial si viene en idioma distinto al castellano, por traductor oficial reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto 106 de 2001)</i>”, por lo que no se acoge su observación.</p>	
OBSERVACION No. 2.	
<p>Observación 2:</p> <p>Solicitamos a la entidad permitir que la traducción sea simple o permita el idioma original (ingles), ya que es un idioma universal.</p>	
Respuesta.	
<p>La entidad acoge parcialmente la observación con referencia de la traducción simple al castellano y se remite a lo establecido en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente versión 02 del 15 de julio del 2022 código CCE-EICP-MA-06, que en el numeral 8.4 Documentos en idioma extranjero establece “<i>Para que los documentos en un idioma distinto al castellano puedan ser apreciados en el Proceso de Contratación deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado</i>”.</p>	

OBSERVACION No. 3.
<u>2. OBSERVACIONES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>
Ítem 532 Sonda dual de hasta 35 bases en escala de 25nM a 100nM con BHQ como atenuador Invitrogen, Bionner, Synbio o marca equivalente
<p>Observación 1: Solicitamos a la entidad permitir otro tipo de atenuadores, ya que BHQ se atribuye a una marca particular y no permite pluralidad de oferentes. Se solicita que permita otros atenuadores como MGBNFQ U otros.</p>
<p>La Entidad informa que no acepta su solicitud teniendo en cuenta que las sondas empleadas en algunos métodos que actualmente se encuentran acreditados emplean sondas marcadas con quencher tipo BHQ.</p>
OBSERVACION No. 4
Ítem 533 Sonda para PCR en tiempo real de rango 15-35pb en escala de 200nM marcación dual, marcaje BHQ Invitrogen, Bionner, Applied Biosystem o equivalente
<p>Observación 2: Solicitamos a la entidad permitir otro tipo de atenuadores, ya que BHQ se atribuye a una marca particular y no permite pluralidad de oferentes. Se solicita que se permita otros atenuadores como MGBNFQ U otros.</p>
Respuesta
<p>La Entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto el atenuador requerido es BHQ y los diferentes métodos analíticos están validados con este tipo de atenuador en los laboratorios de la entidad.</p>

7.

COMPAÑÍA:	MEDIMALCO S.A.S
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	HUMBERTO VARGAS
OBSERVACION No. 1.	
<p>Teniendo en consideración que si bien la entidad estableció hasta 7 contratos para la experiencia como requisitos diferenciales conforme el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual se adiciona a los artículos 2.2.1.2.4.2.15, en los procesos de licitación pública, es procedente dado que la norma no limita a un solo diferencial, es así como consideramos que es importante también diferenciar los índices de capacidad organizacional así:</p> <p>Rentabilidad del patrimonio que sea mayor o igual a 12%</p> <p>Rentabilidad del activo que sea mayor o igual a 8%</p>	
RESPUESTA DEL ICA	

El Instituto Colombiano Agropecuario informa que en el proceso de estructuración de los documentos precontractuales fueron consultadas varias fuentes de información, internas y externas, tendientes a lograr la mejor formulación precontractual de acuerdo a los requerimientos administrativos, técnicos y operativos de la Entidad.

En relación a la formulación de los indicadores financieros y organizacionales, la Entidad NO ACEPTA la observación y reitera que los indicadores solicitados en el proceso GC-LP-048-2023, son los siguientes:

Índices de capacidad financiera

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 2,6 veces
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual a 55%
Índice de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o igual a 6,07 (veces) INDETERMINADO

Índices de capacidad organizacional

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio Total}}$	Mayor o igual a 19%
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a 12%

De igual manera, la Entidad invita a los interesados a fortalecer alianzas y aunar esfuerzos para crear uniones temporales o consorcios que permitan adelantar ofertas que satisfagan la necesidad de la Entidad.

8.

COMPAÑÍA:	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	CATALINA MARÍA GOEZ CANO
OBSERVACION No. 1.	

OBSERVACIÓN IDIOMA CASTELLANO

En el caso de documentos técnicos especializados, como, por ejemplo, especificaciones, fichas técnicas, certificados de distribución autorizada, entre otros, que en el mercado sean de amplia utilización y aceptación en el idioma inglés. Solicitamos a la entidad acepte la posibilidad de que sean aportados en inglés o en español. Tratándose de idiomas diferentes a los señalados, se allegue una traducción simple al castellano del documento aportado.

Respuesta:

La entidad acoge parcialmente la observación con referencia de la traducción simple al castellano y se remite a lo establecido en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente versión 02 del 15 de julio del 2022 código CCE-EICP-MA-06, que en el numeral 8.4 Documentos en idioma extranjero establece *“Para que los documentos en un idioma distinto al castellano puedan ser apreciados en el Proceso de Contratación deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado”*.

9.

COMPAÑÍA:	ELEMENTOS QUIMICOS LTDA												
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2023												
VÍA:	SECOP II												
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	ROBERTO RESTREPO ANGARITA												
OBSERVACION No. 1.													
Yo Roberto Restrepo Angarita, identificado con cédula de ciudadanía No 19.142.689, obrando en Representación Legal de la compañía, ELEMENTOS QUIMICOS LTDA, con nit 860.403.097-4, de acuerdo a la respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones selección abreviada GC-LP-048-2023, nos permitimos realizar nuevamente las siguientes anotaciones:													
Respetuosamente solicitamos validar nuevamente el índice de liquidez para que su valor óptimo sea favorable para la participación equitativa con el fin de brindar mayor oportunidad de postulaciones de los ofertantes al proceso.													
Nuestros indicadores son favorables, los cuales relacionamos a continuación:													
<table><tr><td>Indicador</td><td>Valor óptimo ICA</td><td>Elementos Químicos Ltda.</td></tr><tr><td>Índice de liquidez</td><td>Mayor o = 2,6</td><td>2,3</td></tr><tr><td>Nivel de endeudamiento</td><td>Menor igual 55</td><td>0,38</td></tr><tr><td>Índice de cobertura</td><td>Indeterminado</td><td>Indeterminado</td></tr></table>		Indicador	Valor óptimo ICA	Elementos Químicos Ltda.	Índice de liquidez	Mayor o = 2,6	2,3	Nivel de endeudamiento	Menor igual 55	0,38	Índice de cobertura	Indeterminado	Indeterminado
Indicador	Valor óptimo ICA	Elementos Químicos Ltda.											
Índice de liquidez	Mayor o = 2,6	2,3											
Nivel de endeudamiento	Menor igual 55	0,38											
Índice de cobertura	Indeterminado	Indeterminado											
<table><tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>Mayor o Igual a 0,19</td><td>0,33</td></tr><tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>Mayor o Igual a 0,12</td><td>0,20</td></tr></table>		Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual a 0,19	0,33	Rentabilidad del activo	Mayor o Igual a 0,12	0,20						
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual a 0,19	0,33											
Rentabilidad del activo	Mayor o Igual a 0,12	0,20											

Solicitamos permitir que el indicador de liquidez sea a partir del 2,0, con lo anterior podríamos participar más oferentes en el presente proceso

Comparando la licitación del año inmediatamente anterior el índice de liquidez estaba a partir de 1,4, solicitamos tener en cuenta lo anterior, ya que para el presente año está demasiado alto.

RESPUESTA DEL ICA

El Instituto Colombiano Agropecuario informa que en el proceso de estructuración de los documentos precontractuales fueron consultadas varias fuentes de información, internas y externas, tendientes a lograr la mejor formulación precontractual de acuerdo a los

requerimientos administrativos, técnicos y operativos de la Entidad.

En relación a la formulación de los indicadores financieros y organizacionales, la Entidad NO ACEPTA la observación y reitera que los indicadores solicitados en el proceso GC-LP-048-2023, son los siguientes:

Índices de capacidad financiera

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 2,6 veces
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual a 55%
Índice de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o igual a 6,07 (veces) INDETERMINADO

Índices de capacidad organizacional

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio Total}}$	Mayor o igual a 19%
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a 12%

De igual manera, la Entidad invita a los interesados a fortalecer alianzas y aunar esfuerzos para crear uniones temporales o consorcios que permitan adelantar ofertas que satisfagan la necesidad de la Entidad.

10.

COMPañÍA:

COMERCIALIZADORA CRYMA

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	XX DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	ERNESTO ARTURO WILISCH ACOSTA

OBSERVACION No. 1.

ERNESTO CUBILLOS LOPEZ en calidad de Representante Legal de COMERCIALIZADORA CYMA SAS, por la presente se eleva la siguiente observaciones al Pliego de condiciones definitivo en lo referente al cambio de presentación de algunos ítem descritos a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	SOLICITUD DE CYMA SAS
6	Aceite de clavo	Cualquier marca	Frasco x 250ml	40	SE SOLICITA ACEPTAR PRESENTACION DE 100 ML ACORDE A DISTRIBUCION YA QUE ES UNA PRESENTACION MAS MANEJABLE Y EN CASO DEL LABORATORIO QUE SOLICITA SOLO 1 FCO X 250 ML SE LE ENTREGARIA 3 DE 100 ML LOS DEMAS LABORATORIOS SE HARIA LA CONVERSION RESPECTIVA PARA PODER ENTREGAR TOTALIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.

OBSERVACION No. 2.

9	Acetato de amonio grado masas	Sigma Aldrich / Merck / JT Baker o equivalente	Frasco x 50g	2	SE SOLICITA ACEPTAR PARA MOMENTO DE ENTREGA PRESENTACION DE 100 GRs, YA QUE SOLO UN LABORATORIO ESTA REQUIRIENDO 2 FRASCOS X 50 GRs
---	-------------------------------	--	--------------	---	---

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir las necesidades analíticas de áreas diferentes del laboratorio LANIP, evitando manipulaciones innecesarias que puedan generar procesos de contaminación cruzada.

OBSERVACION No. 3.

12	Acetato de etilo para análisis de residuos	Sigma Aldrich / Merck / JT Baker o equivalente	Frasco x 4 litros	5	SE SOLICITA ACEPTAR PRESENTACION DE 2.5 LT, HACIENDO EQUIVALENCIA AL TOTAL DE LITROS SOLICITADOS, TODA VEZ QUE ESTAN SOLICITADOS POR UN LABORATORIO
----	--	--	-------------------	---	---

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente toda vez que, el requerimiento del laboratorio se ha definido de forma general para el uso rutinario, por lo que se especifica la presentación solicitada con base en la vigencia y posible gasto del reactivo que se pueda tener, existiendo varias marcas en el mercado que cumplen en el requerimiento.

OBSERVACION No. 4.

16	Acetona HPLC	Merck, JT Baker, Mallinckrodt, Scharlau o equivalente	Frasco x 4 litros	5	SE SOLICITA ACEPTAR PRESENTACION DE 2.5 LT, HACIENDO EQUIVALENCIA AL TOTAL DE LITROS SOLICITADOS, TODA VEZ QUE ESTAN SOLICITADOS POR UN LABORATORIO
----	--------------	---	-------------------	---	---

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.

OBSERVACION No. 5.

21	Ácido bórico granular grado reactivo	JT BAKER, MERCK, SIGMA ALDRICH o equivalente	Frasco x 1Kg	11	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 6.					
22	Ácido cítrico monohidratado	Merck, Carlo Erba, Scharlau, JT Baker o equivalente	Frasco x 1Kg	3	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 7.					
28	Ácido láctico Cas 79-33-4	Aeros / JT Baker o equivalente	Frasco x 250ml	4	SE SOLICITA ACEPTAR PARA MOMENTO DE ENTREGA PRESENTACION DE 500ml YA QUE SOLO UN LABORATORIO ESTA REQUIRIENDO 4 frascos que equivalen a 1 lt poder entregar 2 x 500 ml y no se altera la cantidad solicitada
Respuesta					
La entidad no acepta su observación, se requiere la presentación y cantidades requeridas ya que se debe distribuir a varios laboratorios de la red LDF ubicados a nivel nacional.					
OBSERVACION No. 8.					
30	Ácido Oxálico Grado reactivo	Merck, JT Baker, Scharlau o equivalente	Frasco x 1Kg	2	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 9.					
76	Amoniaco 25 % para análisis	Cualquier marca	Frasco x 1 litro	4	se solicita poder ofertar 2x500 ml que es equivalente a 1 lt
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 10.					
77	Amonio y hierro(II) sulfato hexahidrato p.a.	Merck Ref: 103792 o equivalente	Frasco x 1000gr	2	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 11.					

133	Bicarbonato de sodio anhidro	Merck 106329,1000, JT Baker o equivalente	Frasco x 1 Kg	11	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
-----	------------------------------	---	---------------	----	--

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.

OBSERVACION No. 12.

161	Carbón activado para análisis granular	Merck, JT Baker, Sigma	Frasco x 250 g	4	SE SOLICITA SE ACEPTE PRESENTACION X 500 GRS AL MOMENTO DE ENTREGA Y SE DA CUMPLIMIENTO AL TOTAL DE LA CANTIDAD REQUERIDA, TODA VEZ QUE ES PARA UN SOLO LABORATORIO. O QUE SE PUEDA OFERTAR PRESENTACION DE 500 GRS
-----	--	------------------------	----------------	---	---

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente toda vez que, el requerimiento del laboratorio se ha definido de forma general para el uso rutinario, por lo que se especifica la presentación solicitada con base en la vigencia y posible gasto del reactivo que se pueda tener, existiendo varias marcas en el mercado que cumplen en el requerimiento.

OBSERVACION No. 13.

163	Carbonato de Calcio (CaCO ₃) para análisis ACS reagent, ≥99.0%, powder	Merck o equivalente	Frasco x 1 Kg	11	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
-----	--	---------------------	---------------	----	--

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.

OBSERVACION No. 14.

193	Cloruro de calcio dihidratado PA con certificado de análisis trazable por lote	Sigma - Merck o equivalente	Frasco x 250 g	1	SE SOLICITA QUE SE ACEPTE OFERTAR PRESENTACION X 500 GRS
-----	--	-----------------------------	----------------	---	--

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente toda vez que, el requerimiento del laboratorio se ha definido de forma general para el uso rutinario, por lo que se especifica la presentación solicitada con base en la vigencia y posible gasto del reactivo que se pueda tener, existiendo varias marcas en el mercado que cumplen en el requerimiento.

OBSERVACION No. 15.

197	Cloruro de sodio (NaCl) grado reactivo	Merck, Sigma, Shirlau, JT Baker o equivalente	Frasco x 1 Kg	18	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
-----	--	---	---------------	----	--

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.

OBSERVACION No. 16.

216	Dimetilformamida	Merck, JT Baker, Sigma o equivalente	4 Litros	2	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2 X 2.5L A CAMBIO DE 4 LT
-----	------------------	--------------------------------------	----------	---	---

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.

OBSERVACION No. 17.					
325	Eter de petróleo para análisis	Merck, JT Baker, Sigma o equivalente	Frasco x 4 litros	4	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2 X 2.5L A CAMBIO DE 4 LT
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 18.					
329	Formaldehído al 37%	J.T. Baker o equivalente	Frasco x 4 litros	6	SE SOLICITA PODER OFERTAR PRESENTACION X 5 LT A CAMBIO DE 4 LT
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 19.					
336	Fosfato dibásico de sodio (Na ₂ HPO ₄ H ₂ O)	Sigma, Merck, JT Baker o equivalente	Frasco x 250 gr	10	SE SOLICITA PODER OFERTAR PRESENTACION DE 500 GRS A CAMBIO DE PRESENTACION DE 250 GRS
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 20.					
337	Fosfato monobásico de potasio (KH ₂ PO ₄) >99% para análisis	Merck 1048730250 o equivalente	Frasco x 1kg	11	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 21.					
362	Hidróxido de amonio del 25% con certificado de análisis trazable por lote	Merck, JT Baker o equivalente	Frasco x 1 litro	2	se solicita poder ofertar 2x500 ml que es equivalente a 1 lt
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 22.					
363	Hidróxido de potasio (KOH) >85%	Merck o equivalente	Frasco x 1 kg	17	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 23.					

364	Hidróxido de sodio anhidro 99% en lentejas	Merck, JT Baker, Sigma o equivalente	Frasco x 1 kg	33	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 24.					
375	Isocetano PA de residuos (vencimiento mayor 14 meses)	Merck, Supelco, J.T. Baker o equivalente	Frasco x 2,5 L	6	SE SOLICITA PODER OFERTAR 3 X 1 LT A CAMBIO DE 1X2,5 LT
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 25.					
376	Isopropanol Grado biología molecular	Sigma, Merck, VWR o equivalente	Frasco x 1 Litro	15	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2 X 500 ML A CAMBIO DE 1 LT
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 26.					
440	Metabanasato de amonio	Merck, JT Baker, Sigma o equivalente	Frasco x 250g	1	SE SOLICITA PODER OFERTAR PRESENTACION DE 500 GRS
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 27.					
457	Nitrato de Potasio (KNO3)	Merck 1050631000 o equivalente	Frasco x 1kg	4	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 28.					
459	N-naftil etilendiamina dihidrocloruro	Sigma - Merck o equivalente	Frasco x 100g	1	SE SOLICITA PODER OFERTAR 4 X 25 GRS A CAMBIO DE 100 GRS
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 29.					
470	Oxalato de amonio	Merck, JT Baker, Sigma o equivalente	Frasco x 1000g	3	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg

Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 30.					
471	Óxido de lantano (III) >98%	Merck, Sigma o Equivalente	Frasco 1 kg	5	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 31.					
494	Ramminosa	Sigma - Merck o equivalente	Frasco x 100g	1	SE SOLICITA SE ACEPTE PRESENTAR 4 X 25 GRS CAMBIO DE 100 GR
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 32.					
507	Salicina	Sigma - Merck o equivalente	Frasco x 100g	1	SE SOLICITA SE ACEPTE PRESENTAR 4 X 25 GRS CAMBIO DE 100 GR
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 33.					
584	Sulfato de magnesio anhidro	Sigma Aldrich o equivalente	Frasco x 1 Kg	27	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 34.					
586	Sulfato de Potasio	Merck, JT Baker, Sigma o equivalente	Frasco x 1 Kg	1	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.					
OBSERVACION No. 35.					
608	Tris - HCL (Listo para usar en Polvo)	Amresco o equivalente	Frasco x 1 Kg	6	SE SOLICITA PODER OFERTAR 2X500 GRS que es el equivalente a 1 kg
Respuesta					
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en					

presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.

OBSERVACION No. 36.

624	Verde malaquita ovalato	Merck, sigma o equivalente	Frasco x 10g	2	SE SOLICITA PODER OFERTAR FRASCO X 25 GRS
-----	-------------------------	----------------------------	--------------	---	---

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.

OBSERVACION No. 37.

637	Yoduro de potasio	Sigma o equivalente	Frasco x 250 g	2	SE SOLICITA PODER OFERTAR FRASCO X 500 GRS
-----	-------------------	---------------------	----------------	---	--

Respuesta

La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas para suplir necesidades concretas. Al aceptar presentación diferente a la del estudio de mercado, se puede afectar el presupuesto asignado para este ítem.

11.

COMPAÑÍA:	LABORATORIO MEDICO VETERINARIO LMV SAS
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	MARIA FERNANDA CARMARGO CHINCHILLA

OBSERVACION No. 1.

1- LOTE REACTIVOS

1a- En referencia al consecutivo 393. Kit ELISA Indirecta para la Detección de Anticuerpos Frente a la Brucelosis. Brucelosis SUERO. Presentación: Kit x 10 placas para 460 muestras. Solicitamos se evalúe abrir la posibilidad a otras marcas teniendo como base de la solicitud el consecutivo 391 en donde se solicita Marca con registro ICA se pida de igual manera para el consecutivo 393, solicitamos se deje de esta forma y no se cierre a dos marcas específicas, teniendo que cuenta que hay otras marcas también con Registro ICA disponibles en el mercado y con iguales características. O solicitamos se incluya la Marca IDVET para el consecutivo 393 como autorizada teniendo en cuenta que cumple con todas las características técnicas solicitadas y cuenta con Registro ICA.

Respuesta

La entidad acepta su observación para el ítem 393 y e incluye marcas equivalentes, las cuales deben contar con registro ante el ICA y tener la misma finalidad y matriz.

OBSERVACION No. 2.

2a- Solicitamos para los ITEMS 418, 419, 420, 421 se pueda ofertar la marca IDVET Referencia MAGFAST-384 teniendo en cuenta que cumple la misma función y con

las características técnicas iguales, que en la evaluación documental podrán evaluar con las fichas técnicas.

Respuesta

La entidad no acepta su observación, se requieren la marca solicitada, por ser con esta que se surtió el proceso de estandarización, validación y acreditación

12.

COMPAÑÍA:	AQUALAB S.A.S
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	MAURICIO ANDRES APONTE
OBSERVACION No. 1.	
De manera respetuosa y estando dentro del término previsto en el pliego de condiciones definitivo y el Decreto 1082 de 2015 me permito realizar las siguientes observaciones a los documentos contractuales, al pliego de condiciones y anexos técnicos: AQUALAB SAS en aras de tener oportunidad de participación en ítems del proceso en referencia pone a consideración las siguientes observaciones:	
1. Frente al estudio previo y cálculo de los valores de los diferentes ítems, se requiere que la entidad aclare cómo se calculó el valor en atención a aquellos ítems que estarían exentos de IVA.	
De acuerdo con el anexo publicado, donde se pueden consultar las cantidades y los valores de referencia y el valor total de los diferentes ítems, se observa que los ítems 369,387,391 y 392 por el tipo de producto están exentos de IVA, sin embargo en el cuadro de del anexo No 4. Se advierte que el valor es incluido IVA.	
Teniendo en cuenta que el presente proceso se adjudicará por el menor valor de ítem es necesario que se aclare si el valor indicativo en el anexo y en el anexo 16 el valor que se denominó de referencia, es el valor a partir del cual se podrá realizar la presentación de la oferta y si estos ítems la entidad los tomó exentos o no del IVA.	

Ítem	Especificaciones técnicas	Marca	Presentación	Cantidad total solicitada	Valor de referencia	Valor total del proceso
369	ID Gene™ Influenza H9 Lineage G1-like Duplex IDFLUH9G1-100 ID VET	IDvet	Kit x 100 pruebas	1	\$ 7.990.000,00	\$ 7.990.000,00
387	Kit de ELISA para la detección de anticuerpos frente al virus de Influenza Aviar Tipo A	IDEXX / IDVET / BIONOTE	Kit x 5 placas (entre 460 a 480 muestras)	36	\$ 8.412.000,00	\$ 302.832.000,00
391	Kit ELISA Indirecta para la Detección de Anticuerpos frente a la Brucelosis (Tanque de leche). Brucelosis LECHE. Presentación: Kit x 10 placas para 460 muestras	Marca con Registro ICA	Kit	5	\$ 4.300.000,00	\$ 21.500.000,00
392	Kit ELISA Indirecta para la Detección de Anticuerpos frente a la Brucelosis. Suero y Leche. Presentación: Kit x 10 placa	Bionnote	Kit	22	\$ 3.108.875,00	\$ 68.395.250,00

RESPUESTA DEL ICA

De acuerdo con la observación presentada, se aclara los siguiente:

Para los ítems:

369: ID Gene™ Influenza H9 Lineage G1-like Duplex IDFLUH9G1-100 ID VET;
 387: Kit de ELISA para la detección de anticuerpos frente al virus de Influenza Aviar Tipo A; y
 391: Kit ELISA Indirecta para la Detección de Anticuerpos frente a la Brucelosis (Tanque de leche). Brucelosis LECHE. Presentación: Kit x 10 placas para 460 muestras

Los valores de referencia que se tuvieron en cuenta son los obtenidos en la cotización de la empresa AQUALAB S.A.S., son exentos de IVA, y así se incluyeron dentro del estudio de mercado.

Por otra parte, el ítem 392: Kit ELISA Indirecta para la Detección de Anticuerpos frente a la Brucelosis. Suero y Leche. Presentación: Kit x 10 placa; el valor de referencia que se tuvo en cuenta es el obtenido en la cotización de la empresa AVANTIKA S.A.S., son con IVA incluido, y así se incluyeron dentro del estudio de mercado. Así las cosas, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.7. Propuesta económica:

“Los precios presentados deben incluir todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir el proponente que salga favorecido con el contrato, para cumplir a cabalidad con el objeto del mismo, incluyendo tanto los gastos de administración, nacionalización, impuestos, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del Contratista, así como los costos de producción, embalaje, fletes, transporte, bodegaje, imprevistos, utilidades del contratista y

demás costos hasta el momento de su entrega.

En caso de estar el bien o servicio exento o excluido del Impuesto del Valor Agregado - IVA deberá manifestarse por parte del oferente. La propuesta económica se debe diligenciar de acuerdo con lo relacionado en el Anexo respectivo, con las especificaciones técnicas descritas en el “anexo técnico” que hace parte integral del presente proceso. El contenido económico en cada ítem no podrá sobrepasar el valor de referencia unitario. (...)”

OBSERVACION No. 2.

2. Criterios objeto de puntaje

De acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1. y 2.1.1.1.2.2.2. al momento de establecerse los criterios o factores de evaluación deberán precisarse los factores de calidad que serán objeto de evaluación y por ende de puntuación o acreditación.

En el pliego de condiciones uno de los criterios para asignar puntaje es un mayor ofrecimiento sobre la calidad mínima del fabricante y que dependiendo del mayor número de meses adicionales a la garantía del fabricante se otorgara un puntaje.

Partiendo de las reglas de contratación referidas de forma previa, se considera que la entidad al solicitar la asunción de un mayor tiempo de la garantía, se está induciendo a la asunción de un riesgo que no está previsto ni es posible cumplirlo, ya que los reactivos por sus componentes particulares no pueden tener una vida útil más allá de lo estipulado por el fabricante en sus diseños con base en ese secreto industrial.

Adicional a esto y siendo necesario que las entidades públicas en los estudios previos y documentos o análisis del sector realicen la determinación de las condiciones objeto del proceso de contratación el verificar el anexo que está publicado en el SECOP, se observa que en ningún aparte del documento la entidad identificó un número mínimo de meses de la garantía que tienen los diferentes fabricantes.

El mero ofrecimiento del cumplimiento de una condición que otorga puntaje es igual de obligatoria para cada uno de los oferentes y de acuerdo con esto, ese ofrecimiento adicional no tiene soporte del fabricante y al ser en su mayoría productos importados donde los oferentes son distribuidores, no es viable que esta condición se tenga como puntuable, ya que el distribuir no puede desconocer las tratativas negociales del fabricante quien ha advertido un máximo de garantía de producto. (Vida útil del producto)

No podrá entonces el distribuidor o importador otorgar una garantía adicional a la prevista por el fabricante.

Conforme con lo anterior, se solicita entonces que se reformule al criterio de evaluación de calidad previsto en el pliego de condiciones.

Respuesta:

La entidad no acoge la observación toda vez que el criterio de ponderación es facultativo del oferente ofrecerlo o no y este factor calidad agrega valor a los laboratorios, la garantía mínima se establece en el pliego numeral 1.9. Especificaciones Mínimas Técnicas, la **Nota** indica los siguiente “La garantía mínima requerida debe ser mínimo de un año, exceptuando aquellos ítems que desde fábrica indican un tiempo superior de garantía mínima. la cual es un año contado a partir de la fecha de entrega” es de aclarar que la nota se ajustará quedando así “**Nota:** La garantía mínima requerida debe ser mínimo de un año, exceptuando aquellos ítems que desde fábrica indican un tiempo superior o inferior de garantía mínima”.

OBSERVACION No. 3.

3. Observaciones frente a los reactivos de los ítems y las fichas técnicas

- Teniendo en cuenta que en el país se cuentan con diferentes marcas con registro ICA las cuales son de reconocidas en el mercado a nivel mundial y que cumplen con las especificaciones requeridas en el pliego se solicita ampliar la marca para el ítem 392 del anexo 16, donde se incluya la marca IDEXX.

Item	Especificaciones técnicas	Marca	Presentación	Cantidad
392	Kit ELISA Indirecta para la Detección de Anticuerpos frente a la Brucelosis. Suero y Leche Presentación: Kit x 10 placa	Bionnote	kit	22

Respuesta

La entidad no acepta su observación, ya que el ítem 392 requiere que se puedan usar las matrices de suero y leche en el mismo kit. Para la matriz suero se encuentra el ítem 393 y para la matriz leche el ítem 391.

OBSERVACION No. 4.

- Se solicita revisar tanto las especificaciones técnicas como la marca de los ítems 367 y 369 ya que se limita a ofertar solo esta marca, y citan específicamente el nombre de este producto, sin tener en cuenta que en el mercado se encuentran diferentes marcas que cumplen con los requerimientos técnicos dados para el propósito del producto, por lo anterior se solicita incluir la marca IDEXX en este ítem.

Item	Especificaciones técnicas	Marca	Presentación	Cantidad
367	ID Gene® Influenza H5/H7 Triplex - Export version - NEW IDFLUH5H7-EXP-100 ID VET	IDvet	Kit x 100 pruebas	1
369	ID Gene™ Influenza H9 Lineage G1-like Duplex IDFLUH9G1-100 ID VET	IDvet	Kit x 100 pruebas	1

Respuesta

La entidad informa que no acepta la solicitud del oferente, ya que los kits de IDEXX no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y solicitadas por la entidad para el desarrollo de los procesos analíticos.

OBSERVACION No. 5.

- De acuerdo con el anexo 4. Oferta Económica publicado, donde se pueden consultar las especificaciones las cantidades y los valores de referencia se puede observar que no se especifica el nombre del serovar requerido

Item	Especificaciones técnicas	Marca	Presentacion	Cantidad
402	Leptospira reference serovar	NVSL	Frasco x 10.0 ml	1
403	Leptospira reference serovar	NVSL	Frasco x 10.0 ml	1
404	Leptospira reference serovar	NVSL	Frasco x 10.0 ml	1
405	Leptospira reference serovar	NVSL	Frasco x 10.0 ml	1
406	Leptospira reference serovar	NVSL	Frasco x 10.0 ml	1
407	Leptospira reference serovar	NVSL	Frasco x 10.0 ml	1
408	Leptospira reference serovar	NVSL	Frasco x 10.0 ml	1

Mientras que en el anexo 16 Distribución LP elementos y Reactivos, se evidencia estas referencias especificando la cepa requerida,

Item	Especificaciones técnicas	Marca	Presentacion	Cantidad
403	Leptospira reference serovar grippotyphosa, strain Andaman, liquid culture	NVSL - GRL-020	Frasco x 10ml	1
404	Leptospira reference serovar hardjo, strain Hardjoprajitno, liquid culture	NVSL - SJL- 020	Frasco x 10ml	1
405	Leptospira reference serovar	NVSL -	Frasco x	1

	polona, strain Polona, liquid culture	POL- 010	10ml	
406	Leptospira reference serovar sejroe, strain M 84, liquid culture	NVSL - SJL- 010	Frasco x 10ml	1
407	Leptospira reference serovar australis, strain Ballico, liquid culture	NVSL - ARL - 010	Frasco x 10ml	1
408	Leptospira reference serovar bataviae, strain Van Tienen, liquid culture	NVSL - BTL- 020	Frasco x 10ml	1
409	Leptospira reference serovar ballum, strain S 102, liquid culture	NVSL - BML-011	Frasco x 10mL	1
410	Leptospira reference serovar sejroe, strain M 84, liquid culture	NVSL - SJL- 010	Frasco x 10ml	1

Adicional a esto se observa que el ítem 406 y 410 esta repetido, por favor aclarar cuál sería el numero el ítem a ofertar y la cantidad de este o si es que se deben sumar las cantidades de los ítems repetidos.

Respuesta

La entidad informa que en las observaciones iniciales se colocó en forma completa a información técnica de estos Ítem, quedando de esta manera.

402	Leptospira reference serovar bratislava, strain Jez Bratislava, liquid culture	NVSL - ARL 050	Frasco x 10ml
403	Leptospira reference serovar grippityphosa, strain Andaman, liquid culture	NVSL - GRL-020	Frasco x 10ml
404	Leptospira reference serovar hardjo, strain Hardjoprajtino, liquid culture	NVSL - SJL- 020	Frasco x 10ml
405	Leptospira reference serovar pomona, strain Pomona, liquid culture	NVSL - POL- 010	Frasco x 10ml
406	Leptospira reference serovar sejroe, strain M 84, liquid culture	NVSL - SJL- 010	Frasco x 10ml
407	Leptospira reference serovar australis, strain Ballico, liquid culture	NVSL - ARL - 010	Frasco x 10ml
408	Leptospira reference serovar bataviae, strain Van Tienen, liquid culture	NVSL - BTL- 020	Frasco x 10ml
409	Leptospira reference serovar ballum, strain S 102, liquid culture	NVSL - BML-011	Frasco x 10mL

Al revisar efectivamente como lo indica en su observación se encuentra repetido dos ítem con la misma cepa (406 y 410). Se hace la respectiva corrección quedando de la siguiente manera:

402	Leptospira reference serovar bratislava, strain Jez Bratislava, liquid culture	NVSL - ARL 050	Frasco x 10ml
403	Leptospira reference serovar grippityphosa, strain Andaman, liquid culture	NVSL - GRL-020	Frasco x 10ml
404	Leptospira reference serovar hardjo, strain Hardjoprajtino, liquid culture	NVSL - SJL- 020	Frasco x 10ml
405	Leptospira reference serovar pomona, strain Pomona, liquid culture	NVSL - POL- 010	Frasco x 10ml
406	Leptospira reference serovar sejroe, strain M 84, liquid culture	NVSL - SJL- 010	Frasco x 10ml
407	Leptospira reference serovar australis, strain Ballico, liquid culture	NVSL - ARL - 010	Frasco x 10ml
408	Leptospira reference serovar bataviae, strain Van Tienen, liquid culture	NVSL - BTL- 020	Frasco x 10ml
409	Leptospira reference serovar ballum, strain S 102, liquid culture	NVSL - BML-011	Frasco x 10mL
410	Leptospira reference serovar pyrogenes, strain Salinem, liquid culture	PYL-010	Frasco x 10ml
411	Leptospira reference serovar tarassovi, strain Perepelicin, liquid culture	NVSL - TAL - 010	Frasco x 10ml

La Entidad unificará la información para que sea la misma en todos los anexos

OBSERVACION No. 6.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

- Por favor aclarar las cantidades requeridas del ítem 460 y 461 toda vez que se repiten estos ítems en los anexos 4 y anexo16

Item	Especificaciones técnicas	Marca	Presentacion	Cantidad
460	Normal specific pathogen free chicken serum	NVSL, Código del reactivo 907-ADV	Frasco x 5ml	3
461	Normal specific pathogen free chicken serum	NVSL, Código del reactivo 907-ADV	frasco -5 ml	3

Respuesta

La entidad informa que efectivamente quedo por duplicado este suero, pero se requieren con los dos ítems 6 unidades.

OBSERVACION No. 7.

- Se observa que los anexo 4 y anexo 16 los ítems 559 y 560 se encuentran repetidos, por consiguiente, se solicita aclarar las cantidades requeridas para este ítem.

Item	Especificaciones técnicas	Marca	Presentacion	Cantidad
559	Suero de Referencia Positivo Fuerte para Leucosis Enzoótica Bovina	NVSL	Frasco x 1 ml	1
560	Suero de Referencia Positivo Fuerte para Leucosis Enzoótica Bovina	NVSL	Frasco x 1 ml	1

Respuesta

La Entidad aclara que existe un error en el ítem 560, este corresponde es a Suero de Referencia Negativo para Leucosis Enzoótica Bovina. Se corrige en el anexo técnico de especificaciones .

OBSERVACION No. 8.

- Se evidencia que los ítems 565 y 566 se encuentran repetidos tanto en el anexo 4 como en el anexo 16, por lo anterior se solicita aclarar las cantidades requeridas de este ítem.

Item	Especificaciones técnicas	Marca	Presentacion	Cantidad
565	Suero de Referencia Positivo para Mycobacterium paratuberculosis	NVSL	Frasco x 1 ml	1
566	Suero de Referencia Positivo para Mycobacterium paratuberculosis	NVSL	Frasco x 1 ml	1

Respuesta

La Entidad aclara que efectivamente se encuentra este ítem repetido, se requieren en total las dos unidades.

OBSERVACION No. 9.

- Se solicita aclaración para los ítems 568 y 569 ya que en el anexo 4 y 16 se encuentran repetidos y las presentaciones requeridas no existen en el mercado y por lo tanto deberá ajustar a la presentación existente para proceder con la oferta. Por otro lado, revisando la lista de productos del proveedor solicitado, este producto tiene dos presentaciones que difieren tanto en presentación como en el tipo de cepa. Por lo anterior se solicita especificar el nombre de la cepa y presentación requerida.

Item	Especificaciones técnicas	Marca	Presentacion	Cantidad
568	Suero de Referencia Positivo para Rinotraqueitis Infecciosa Bovina	NVSL	Frasco x 1 ml	1
569	Suero de Referencia Positivo para Rinotraqueitis Infecciosa Bovina	NVSL	Frasco x 1 ml	1

Respuesta

La Entidad aclara que efectivamente se encuentra este ítem repetido, se requieren en total las dos unidades

OBSERVACION No. 10.

Para el ítem 580 Suero Negativo para Newcastle se observa que la presentación del proveedor solicitado no existe en la que solicita la entidad. En el anexo 4 aparece una presentación de frasco por 50 ml, en el anexo 16 aparece una presentación de 5.0 ml. Consultado la presentación del proveedor la presentación es de frasco de 5.0 ml. Por lo tanto, se solicita que la entidad aclare la presentación y ajuste a lo que corresponden a lo existente en el mercado.

Respuesta

La entidad informa que revisando la presentación en los dos anexos esta de 5.0 mL. Se confirma que esta es la presentación requerida.

13.

COMPAÑÍA:	INSTRUMENTACIÓN Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO INSOLAB
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	OTONIEL CAÑIZARES ASCANIO
OBSERVACION No. 1.	
<p>Estimados señores:</p> <p>La empresa INSTRUMENTACIÓN Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S como distribuidor autorizado de Agilent Technologies esta interesado en participar en el proceso de licitación en referencia, por lo tanto hacemos las siguientes observaciones:</p> <p>1. En el numerao 3.1.7 Garantía de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUANTÍA: Debe estar constituida por un valor igual o superior al Diez Por Ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o segmento en el que participa o del de mayor valor si presenta propuesta para dos o más lotes o segmentos.] <p>Solicitamos modificar por : Debe estar constituida por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) de la sumatoria del valor del presupuesto oficial del total de ITEMS a ofertar.</p>	
Respuesta Contractual Jurídico:	
Se acepta la observación	
OBSERVACION No. 2.	

2. En el numeral 3.3.1 se solicita:

3.3.1. Especificaciones Mínimas Técnicas:

Las especificaciones técnicas mínimas para contratar “**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA.**”, se relacionan en el Anexo No. 1, requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse dentro de todas las exigencias y requerimientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Por favor aclarar si el Anexo No 1 se refieren al anexo documentos “15. Anexo 2. Especificaciones técnicas Reactivos y Elementos 2023 (1)” publicado a través del secop el día 6/21/2023 a las 7:42:17 PM

Respuesta:

La entidad se permite aclarar que el anexo No. 1 requerimientos técnicos corresponden al archivo nombrado Anexo 2. Especificaciones de reactivos y elementos 2023 (1), cabe aclarar que el numeral 1.9. Especificaciones Mínimas Técnicas.

OBSERVACION No. 3.

3. Lote de reactivos Item 165: “Cartuchos de extracción de 6 ml, Octadecyl C18, 40µm, 60A°” solicitamos indicar la cantidad de fase requerida para el cartucho (500mg ó 1g)

Respuesta

La Entidad informa y completa la especificación en el anexo técnico, ya que se requiere de 1000 mg.

OBSERVACION No. 4.

4. Lote de reactivos ítem 234. “Estandar Amitraz fecha de vigencia ó con fecha no menor a 2 años N° CAS 33089-61-1”. solicitamos aceptar el estándar: PST-1895K1000Amitraz 100 µg/mL CAS #: 33089-61-1, solvente acetona, 1ml de la Marca Agilent. en la siguiente link se presenta un certificado de analisis de un lote anterior de ejemplo para su evaluacion de los requisitos tecnicos necesarios para su analisis:

https://www.agilent.com/cs/library/certificateofanalysis/PST-1895K1000_CS-4794.pdf

Igualmente se adjunta el archivo

Respuesta

La entidad no acepta su observación, se requiere la referencia solicitada ya que con esta se realizó el proceso de estandarización y validación del método analítico.

OBSERVACION No. 5.

5. Lote elementos Item 478: “Vial ámbar de vidrio con zona de escritura de 2.0 ml, diámetro de la tapa rosca 9mm” solicitamos aclarar si es únicamente el vial sin la tapa.

Respuesta

La Entidad aclara y corrige la especificación técnica. Se requiere: Vial ámbar de vidrio con tapa, con zona de escritura de 2.0 ml, diámetro de la tapa rosca 9mm.

OBSERVACION No. 6.
6. En general para los dos lotes solicitamos respetuosamente que se permitan <u>presentaciones</u> diferentes a las solicitadas y el oferente ofrezca las cantidades totales necesarias que completen o superen la totalidad solicitada y que a la vez se garantice cubrir la necesidad de acuerdo al anexo 4 de distribución.
Respuesta
La entidad no acepta la solicitud del oferente, por cuanto los reactivos se solicitan en presentaciones específicas ya que deben entregarse en los laboratorios de las redes de diagnóstico fitosanitario y veterinario, para suplir las necesidades de análisis y diagnóstico evitando manipulaciones innecesarias que puedan generar procesos de contaminación cruzada. De otra parte, los requerimientos de los laboratorios se han definido de forma general para el uso rutinario, por lo que se definen las presentaciones solicitadas con base en la vigencia y posible gasto del reactivo que puedan tener los laboratorios. Así mismo, existen varias marcas en el mercado que cumplen las especificaciones solicitadas.
OBSERVACION No. 7.
7. Lote elementos ítem 408, se solicita Presentación “Caja x 30 Unidades” y Cantidad : “7”; solicitamos se permita presentación “caja por 50 unidades” y se entregarían un total de cinco “5” cajas para un total de 250 cartuchos, por lo cual se estaría entregando 40 unidades adicionales de ser adjudicados. Tampoco se afectaría su distribución ya que se entregaría a una sola dependencia (ICA LANIP).
Respuesta
Le Entidad aclara que no es viable su solicitud, ya que la cantidad solicitada en el anexo técnico 2 debe ser la misma del anexo, del contrato y la entregada físicamente ya que estos aspectos están sujetos a auditoría de las entidades de control.

14.

COMPAÑÍA:	MACROSEARCH S.A.S
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	LUZ AMPARO RAMIREZ AGUDELO
OBSERVACION No. 1.	
Con el fin de favorecer la pluralidad de oferentes y que la entidad pueda obtener mejores ofertas, solicitamos para el ítem 473 “Parafina” del grupo de reactivos, permitir la presentación por bolsa de 1 kilogramo.	
Respuesta	
La Entidad acepta su observación. Adiciona la presentación en bolsa en las especificaciones técnicas.	

15.

COMPAÑÍA:	ANNAR DIAGNOSTICA
------------------	-------------------

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	MICHAEL HIMMER
OBSERVACION No. 1.	
De acuerdo con el asunto de la referencia y con el objetivo de presentar observaciones al proceso, solicitamos muy amablemente a la entidad tener en cuenta las siguientes solicitudes:	
LOTE DE REACTIVOS	
Se solicita a la entidad considerar que, en el estudio de mercado para el lote de reactivos, si bien varios proponentes ofertan la presentación solicitada por la entidad, la mayoría corresponde a distribuidores de una sola marca, y existen en el mercado otras marcas que cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad, pero manejan otro tipo de presentaciones. Por lo anterior solicitamos aceptar para los siguientes ítems presentaciones diferentes manteniendo las unidades solicitadas.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ítem 69: Se solicita a la entidad aceptar 38 unidades x 5 l, entregando 38 litros adicionales sin afectar el presupuesto asignado para este ítem 2. ítem 189: Se solicita a la entidad aceptar 11 unidades x 5 l, entregando 11 litros adicionales sin afectar el presupuesto asignado para este ítem 3. ítem 329: Se solicita a la entidad aceptar 6 unidades x 5 litros, entregando 6 litros adicionales sin afectar el presupuesto para este ítem 4. ítem 330: Se solicita a la entidad aceptar 2 unidades x 50 gramos, entregando 50 gramos adicionales sin afectar el presupuesto para este ítem 5. ítem 330: Se solicita a la entidad aceptar 2 unidades x 50 gramos, entregando 50 gramos adicionales sin afectar el presupuesto para este ítem 6. ítem 619: Se solicita a la entidad aceptar 10 unidades x 1 l, entregando 5 litros adicionales sin afectar el presupuesto para este ítem 	
Adicional, se tienen las siguientes observaciones:	
<ol style="list-style-type: none"> 7. ítem 193: Se solicita a la entidad aceptar grado de pureza para biología molecular, cumpliendo con la cantidad requerida 8. ítem 212: Se solicita a la entidad indicar el N°CAS asignado para el reactivo solicitado 9. ítem 470: Se solicita a la entidad aclarar el N°CAS correspondiente al reactivo solicitado 10. ítem 472: Se solicita a la entidad aclarar el N°CAS correspondiente al reactivo solicitado 	

Respuesta
<p>Items 69, 189, 329, 330, 619: Le Entidad aclara que no es viable su solicitud, ya que la cantidad solicitada en el anexo técnico 2 debe ser la misma del anexo, del contrato y la entregada físicamente ya que estos aspectos están sujetos a auditoria por las entidades de control.</p> <p>Item 193: La Entidad no acepta su observación, se requiere el reactivo de acuerdo a la especificación técnica del anexo.</p> <p>La entidad se permite informar el CAS de los siguientes reactivos:</p> <p>Item 212: D-Glucosa (Dextrosa) CAS 50-99-7</p> <p>Item 470: Oxalato de amonio CAS: 1113-38-8</p> <p>Item 472; Óxido de Titanio: CAS 13463-67-7</p>

16.

COMPAÑÍA:	BPL MEDICAL S.A.S
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	
OBSERVACION No. 1.	
<p>En mi calidad de representante comercial de BPL MEDICAL SAS, e interesado en participar en el proceso de la referencia me permito presentar las siguientes observaciones a la solicitud de cotización con el ánimo de estructurar una oferta acorde a lo requerido por la institución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicador de Liquidez Mayor o igual a 2,6 veces Solicitamos a la entidad permitir la presentación de ofertas de mypimes cuyo índice de liquidez sea igual o mayor a 1,9 esto teniendo en cuenta que la adjudicación será por ítems. 2. Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual a 19% Solicitamos a la entidad permitir la presentación de ofertas de mypimes cuya rentabilidad sea mayor o igual a 0,17 esto teniendo en cuenta que la adjudicación será por ítems. 	
Respuesta Economista:	
<p>El Instituto Colombiano Agropecuario informa que en el proceso de estructuración de los documentos precontractuales fueron consultadas varias fuentes de información, internas y externas, tendientes a lograr la mejor formulación precontractual de acuerdo a los requerimientos administrativos, técnicos y operativos de la Entidad.</p>	

En relación a la formulación de los indicadores financieros y organizacionales, la Entidad NO ACEPTA la observación toda vez, que de acuerdo con el Decreto 1086 de 2021, en su artículo 2.2.1.2.4.2.15. menciona:

“Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

- 1. Tiempo de experiencia.***
- 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.***
- 3. Índices de capacidad financiera.***
- 4. Índices de capacidad organizacional.***
- 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.”*** (subrayado fuera del texto)

Adicionalmente, en el numeral 3.3.2.4 del pliego definitivo de condiciones, se menciona lo siguiente:

“(…)Conforme al artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual se adicionan los artículos 2.2.1.2.4.2.18, y de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, dentro del proceso se establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, incorporando requisitos habilitantes diferenciales relacionados en el NÚMERO DE CONTRATOS para la acreditación de la experiencia.

En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto al criterio de participación enunciado frente a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal (…) (subrayado fuera del texto)

Por lo anterior, la Entidad ratifica que para la participación de Mipymes, se tendrá en cuenta el aspecto de Número de contratos, así:

“(…) únicamente el proponente MIPYME NACIONAL Y EMPRENDIMIENTO, EMPRESAS DE MUJERES deberá presentar para acreditar su experiencia específica hasta **SIETE (7) contratos** ejecutados y terminados, cuya sumatoria de los valores tomados en SMLLV del RUP debe ser igual o superior al valor de la oferta presentada.”

Y reitera que los indicadores solicitados en el proceso GC-LP-048-2023, son los

siguientes:

Índices de capacidad financiera

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 2,6 veces
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual a 55%
Índice de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o igual a 6,07 (veces) INDETERMINADO

Índices de capacidad organizacional

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio Total}}$	Mayor o igual a 19%
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a 12%

De igual manera, la Entidad invita a los interesados a fortalecer alianzas y aunar esfuerzos para crear uniones temporales o consorcios que permitan adelantar ofertas que satisfagan la necesidad de la Entidad.

17.

COMPAÑÍA:	G&G SUCESORES S.A.S
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2023
VÍA:	SECOP II
NOMBRE DEL OBSERVANTE:	MÓNICA LILIANA GONZÁLEZ
OBSERVACION No. 1.	
Indicadores de capacidad organizacional. Comendidamente solicitamos que los indicadores de capacidad organizacional sean mayor o igual a cero (POSITIVOS)	
RESPUESTA DEL ICA	
El Instituto Colombiano Agropecuario informa que en el proceso de estructuración de los documentos precontractuales fueron consultadas varias fuentes de información, internas y externas, tendientes a lograr la mejor formulación precontractual de acuerdo a los	

requerimientos administrativos, técnicos y operativos de la Entidad.

En relación a la formulación de los indicadores financieros y organizacionales, la Entidad NO ACEPTA la observación y reitera que los indicadores solicitados en el proceso GC-LP-048-2023, son los siguientes:

Índices de capacidad financiera

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 2,6 veces
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual a 55%
Índice de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o igual a 6,07 (veces) INDETERMINADO

Índices de capacidad organizacional

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio Total}}$	Mayor o igual a 19%
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a 12%

De igual manera, la Entidad invita a los interesados a fortalecer alianzas y aunar esfuerzos para crear uniones temporales o consorcios que permitan adelantar ofertas que satisfagan la necesidad de la Entidad.

Atentamente,

Comité estructurador.

OSCAR JAVIER DIX LUNA
Evaluador Técnico

NANCY NARANJO AMAYA
Evaluador Técnico

DANIEL DAVID ROMERO JARA
Evaluador Técnico

ANGÉLICA SÁNCHEZ
Evaluador económico